

C I R C U L A R No. 2017-

Bogotá, 28 de septiembre de 2017

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES Y COMISIONES DE RECLAMOS

Asunto: Acciones urgentes en procura de
incremento de presupuesto 2018

Como de costumbre, el gobierno nacional presentó ante el Congreso de la República el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018, en el cual propone para el SENA un monto de \$3.358.819.664.961.

En la comunicación que SINDESENA ha hecho llegar a coordinadores y ponentes del Proyecto, dicho presupuesto no se corresponde con las necesidades previstas en el Consejo Directivo Nacional del SENA y de no aumentarse se afectará el accionar de la Entidad (Adjuntamos la comunicación).

La Dirección del SENA sustentó ante la comisión Séptima del Senado y en sesión conjunta de las comisiones económicas (Tercera y Cuarta de Senado y Cámara) la necesidad del incremento del presupuesto aduciendo los requerimientos para acciones relacionadas con la paz e infraestructura entre otras. También conocimos de una proposición firmada por alrededor de 80 congresistas en la que se solicitó aumentar en \$400 mil millones de pesos el presupuesto del SENA, pero tampoco se refleja en la primera ponencia (anexamos).

El proyecto ya fue aprobado en primer debate, sin que a la fecha se haya logrado cambio alguno, se espera que la siguiente semana el gobierno se reúna de nuevo con coordinadores y ponentes para analizar las proposiciones y, dependerá de las presiones que logremos, las modificaciones que se realicen al mismo. Posteriormente se llevará a cabo de manera independiente (aunque pueden ser simultáneas) la discusión en plenarias de Senado y Cámara, las cuales en todo caso deben realizarse a más tardar el 20 de octubre.

Así las cosas y a fin de hacerle frente a esta delicada situación, remitimos el listado de Coordinadores y Ponentes, que pertenecen a las comisiones económicas de Senado y Cámara, con el propósito de que los contacten en sus regionales este fin de semana y la otra e insistan en la petición que estamos haciendo de incremento del presupuesto para la próxima vigencia, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo del SENA. Igualmente adjuntamos la comunicación que ya les hiciéramos llegar a sus oficinas en Bogotá y las presentaciones hechas por la Dirección del SENA, para que se cuente con los elementos necesarios para realizar la tarea.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

De otra parte, alertamos sobre dos aspectos, que consideramos exigen mucha atención:

1. La inclusión de un artículo nuevo (el 104 en la primera ponencia) que ordena la descapitalización de \$ 400 mil millones del Fondo de Nacional del Ahorro, para transferirlos al tesoro nacional. Con este artículo se podrían estar violando derechos de los trabajadores vinculados a dicho fondo.
2. ARTICULO nuevo en la primera ponencia del proyecto de Ley de presupuesto
ARTÍCULO 109o. SALDO DE LOS RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES. Formarán parte de la unidad de caja del Tesoro Nacional como fuente de libre destinación, el saldo de los recursos de los fondos y cuentas administradas por el Tesoro Nacional, cuyo objeto o destinación específica se haya cumplido, y que no hayan sido ejecutados ni presupuestados.

Tanto la disminución del Presupuesto del SENA, como la afectación del Fondo Nacional del Ahorro y de los recursos de fondos especiales, generan la mayor preocupación a nuestra organización y demandan una respuesta contundente.

A partir de lo anterior es necesario que nos informemos, nos opongamos a esta iniciativa y que seamos conscientes de que en gran medida, dependerá del rechazo de los sectores de organizados, el rumbo que tome el trámite legislativo. Reiteramos nuestro rechazo a este lesivo proyecto de presupuesto.

Orientamos realizar las siguientes tareas:

- ✚ Mítines Regionales de divulgación e información de la problemática que se enfrenta con el presupuesto.
- ✚ Lobby y visita a parlamentarios en su respectiva regional a fin de informarlos de la situación y comprometerlos el apoyo a las propuestas de la Dirección y de SINDESENA en materia de respeto al presupuesto del SENA.
- ✚ Remitir comunicaciones a los Congresistas de sus respectivas regionales, respaldadas con el mayor número de firmas de trabajadores y estudiantes de la regional.
- ✚ Organizar y sumarse decididamente a la actividad Nacional de Protesta que convoque la CUT, se coordine en cada región con otros sindicatos y con las subdirectivas de la CUT.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Patricia Eugenia Bedoya García
Vicepresidente



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA